



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Amparo y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL FALLO PROFERIDO EL 29 DE JULIO DE 2024 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO PROMOVIDO POR EL BANCO DAVIVIENDA S.A., CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE CALI. AL TRÁMITE SE VINCULARON A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO 76001-31-03-011-2003-00031-00. RAD. 76001220300020240022701 STC11701-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A LOS DOLORES EDITH ARANGO JURIS - FABIO ALONSO VALENCIA, DEMANDADOS - VÍCTOR E. SERNA VILLA REP. LEGAL DE INVERSIONES SERNA Y ASOCIADOS S.A.S - BETSY INÉS ARIAS MANOSALVA - AMPARO CABRERA FLÓREZ, SECUESTRE - FRANCIA ELENA PAREDES PATIÑO - LUIS ENRIQUE VILLALOBOS CASTAÑO, PERITO FINANCIEROS, JUAN DIEGO OBANDO - MARÍA EUGENIA JARAMILLO LÓPEZ - GUILLERMO RAMOS MOSQUERA, PERITO AVALUADOR Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES EN EL TRÁMITE DEL PROCESO ATACADO**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

